

# *Proyecto de Resolución*

*Cámara de Diputados de la Nación...*

## **RESUELVE**

Expresar su beneplácito por la adopción de las medidas dispuestas y comunicadas por las autoridades del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de la Circular N° 4/2022 emanada del Ministerio de Educación de dicha jurisdicción, por la que se regula y restringe en el ámbito de dicha cartera y en el del sistema educativo de la capital de la Nación, el uso del mal llamado "*lenguaje inclusivo*".

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Carlos Zapata, Gerardo Cipolini, Virginia Cornejo, Karina Bachey y Héctor Stefani.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por fin parecería que se está reencauzando el verdadero desmadre que se había armado y montado -y no solo en materia educativa- con la adopción ilegal y **propiciada "desde arriba"** del mal llamado **lenguaje inclusivo**, que en rigor de verdad es contra toda lógica, atento que, por estrictas reglas de nuestra gramática, por ejemplo, una mujer que gobierne jamás podrá ser considerada como una "gobernanta", ni una que persiga la aplicación de la vindicta pública podrá ser una "fiscalá", como así tampoco un hombre que se dedique al diseño de ropas podría pretender ser exclusivamente un "modisto" sino también "un modista", ni -tampoco que el femenino de "hombre público", venga a ser "mujer pública" así como que un "mutualista" pase a llamarse "mutualisto", ni que un periodista se convierta de golpe y por arte de una suerte de conjuro hablado en un "periodisto"...

En ese orden de cosas, se traerá a colación que diversos órganos del gobierno federal se han dedicado a empezar a "*sembrar*" todos los campos y ámbitos del país con las esporas del "*lenguaje inclusivo*".

Así las cosas, recordaremos que la nueva medida viene **representar la antítesis** de -por ejemplo- otra emitida el 16-01-2020, pero dentro de la Administración Central, por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) bajo Resolución 900/2020, la que sostenía que:

\*\*\* *se entiende como **lenguaje inclusivo** aquél que ni oculte, ni subordine, ni jerarquice, **ni excluya a ninguno de los géneros** y sea responsable al considerar, respetar y **hacer visible a todas las personas**, reconociendo la diversidad de géneros.*

\*\* *"el lenguaje de cada época es el **reflejo de la sociedad de ese momento**;*

\*\* *las **sociedades avanzan** en democracia y **reconocimiento de derechos**, al mismo tiempo que **su lenguaje se transforma...**".*

**\*\* el lenguaje “por su estrecha relación con el pensamiento, puede cambiar gracias a la acción educativa y cultural, e influir positivamente en el comportamiento humano y en nuestra percepción de la realidad”.**

**\*\* El lenguaje no es “natural” sino que se construye y es una herramienta que participa en la distribución de poder en una sociedad.**

También se ha podido ver en nuestro país el muy reciente -y vergonzoso- emplazamiento oficial de divisas de gran tamaño y de mayores dimensiones que las de nuestra enseña nacional empleadas a guisa de banderas (entre ellas una celeste y blanca con dos franjas rosa-anaranjadas adicionadas al largo) que fue llevado recientemente a cabo en el edificio de Esmeralda 1212 de nuestra Cancillería, y que colmó de sorpresa hasta a los diplomáticos extranjeros muchos de los cuales provienen de sociedades de “*ideas más avanzadas*” que la nuestra.

También causó hace un tiempo repercusión pública un altercado -pero por razones meramente políticas- entre una maestra desaforada y un adolescente, que trascendió por haber circulado una grabación audiovisual del mismo, lo que revela el **pobre estado de la educación** a nivel general y por lo cual el suscripto presentó un pedido de informes.

Cabrá consignar que este supuesto *"lenguaje"* (que tampoco lo es desde el punto de vista ni filosófico, antropológico ni filológico) es una aplicación -novedosa por cierto- de los perversos mecanismos pergeñados por el intelectual comunista italiano Antonio Gramsci quién -en sus días- hacía un llamado a brindar obligatoriamente una educación capaz de desarrollar *"intelectuales"* en [sic] *"las clases inferiores"* que compartieran los mismos intereses que aquellos que tenían los que el filósofo español José Ortega y Gasset identificaba como *"hombres-masa"*, tiempos en los cuales, en la Unión Soviética se dejaba de emplear el término *"Señor/a"* para referirse cortésmente a otra persona y se obligaba a usar en cambio el vocablo *"camarada"*.

En ese sentido Gramsci escribió:

***"Una clase que mueva a la conquista de la hegemonía***

***\*\*\* no puede dejar de crear una nueva cultura,***

***\*\*\* que es la misma expresión de una nueva vida moral,***

***\*\*\* un nuevo modo de ver y***

***\*\*\* de representar la realidad;***

***"un nuevo grupo social que entra en la vida histórica con postura hegemónica, con una seguridad de sí que antes no tenía, no puede dejar de suscitar desde su seno una personalidad que antes no hubiera encontrado una fuerza suficiente para expresarse plenamente..."***

En síntesis, este líder comunista llamaba a la lucha "*para la **unificación cultural del género humano...***" dado que -según su visión marxista de la historia" el "*nuevo género humano será aquél de la Internacional [Comunista]*".

Aquí precisamente, lo que se vislumbra es que se nos pretende "*lavar el cerebro*" a todos, **empezando por los niños en las escuelas** -como ya sucedió en otra época por suerte ya perimida- y también hasta en los cinematógrafos y canales de cable TV, dónde ahora se exhiben películas infantiles de cadenas extranjeras reñidas con nuestra moral familiar.

Lo que se busca es que cada persona no se exprese como debiera, sino **como lo quieren los "lavadores"** de conciencias ajenas.

Por todo ello, es que consideramos muy dignas de encomio las instrucciones impartidas en el ámbito docente de nuestra Capital Federal por -en primer término, la responsable de la medida- la Ministro de Educación porteña, Lic. Da. Soledad Acuña, quién ha sido respaldada para ello por el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Lic. D. Horacio Rodríguez Larreta y que van a empezar por deshacer la costumbre que se estaba forzando a crear de referirse a distintas personas señalándolas y **estigmatizándolas** de forma tácita, a través del uso de las letras "e", "x" o el símbolo "@" en las últimas sílabas de los respectivos artículos, sustantivos y adjetivos.

Para finalizar, se mencionará a guisa de colofón y por considerárselo atinente, una historia para niños europea (inspirada de otras anteriores como "*El Conde Lucanor*") del cuentista danés Christian Andersen, llamada '*El nuevo traje del emperador*', en la cual unos modistas estafadores que le habían vendido por una cifra muy elevada un ropaje fino que era casi invisible, (y el que en realidad no existía) ven descubierto su ardid cuando el Rey sale a pasear a caballo por las calles -después de haberse aleccionado a todo el mundo de que el monarca saldría regiamente cubierto por su nuevo manto y a cuyo paso había que vivarlo- cuando un niño de pronto grita: "*Miren: Su Majestad no va vestido, en realidad cabalga desnudo,*" reconociendo así el pequeño aquello que los demás -ya fuera por miedo o por pan- pretendían ignorar y cuya moraleja es:

*"solo porque todo el mundo **crea que algo es verdad**, ello no significa que **así realmente lo sea**".*

Consecuentemente con todo lo expuesto es que solicito, pues tanto el acompañamiento como el voto de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Carlos Zapata, Gerardo Cipolini, Virginia Cornejo, Karina Bachey y Héctor Stefani.